

RESOLUCIÓN No. 213

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ
D.C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 059 de 2023 y el Decreto 009 de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que se constató que **LUZ HELENA MARTÍNEZ CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía 52.207.296, cumple con los requisitos y el perfil requerido de formación académica y experiencia laboral exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 281 del 14 de diciembre de 2023.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el nombramiento con carácter ordinario en el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones, Código 115 Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción, a **LUZ HELENA MARTÍNEZ CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía 52.207.296, con una asignación básica mensual de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$7.996.220), y gastos de representación del treinta por ciento (30%) de la asignación básica mensual.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **LUZ HELENA MARTÍNEZ CALLE**.

RESOLUCIÓN No. 213

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el 24 de julio de 2024

**CARLOS FELIPE
REYES FORERO**
Firmado digitalmente por
CARLOS FELIPE REYES
FORERO
Fecha: 2024.07.24 11:54:05
-05'00'
CARLOS FELIPE REYES FORERO
Gerente General

Proyectó: Daisy Arévalo González – Gestor Sénior 1

Revisó: Juan David Ching – Asesor

Aprobó: Javier Villarreal – Subgerente de Gestión Corporativa